

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES**

PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO

RADICADO: 1700131030042009-00186-00

DEMANDANTES GONZALO ALBEIRO RESTREPO
CEBALLOS, ALONSO VARGAS
GUTIÉRREZ Y RODRIGO MEJÍA SARAZA

DEMANDADO: CARLOS MEJÍA ECHEVERRY

TRASLADO Se corre traslado a la parte demandada de la ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante el 01 de abril de 2022.

TÉRMINO TRES (3) DÍAS que corren del 10 de mayo de 2022 a las 7:30 a.m. hasta el 12 de los mismos mes y año a las 5:00 p.m.

PROCEDIMIENTO Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso

FIJACIÓN 09 de mayo de 2022, 7: 30 A.M.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ

Secretaria

Firmado Por:

Gloria Patricia Escobar Ramirez

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76b25f0d3729ba0221094facc8daf7b43575fcf8aaca8e5268955ccefc012cd0**

Documento generado en 06/05/2022 03:52:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>